



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
=República Argentina=  
Municipalidad de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

Nota N° 323 /2017

Letra Mun U.

Ushuaia, 13 NOV 2017

SR. PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al cuerpo que preside, a fin de dar respuesta a la Resolución CD N° 367/2017, por la cual se requiere al Departamento Ejecutivo Municipal que se reanuden los trabajos de mejoramiento de caminos en la zona del barrio La Cima, utilizando personal y maquinaria vial municipal, informado que los trabajos en el sector nunca fueron interrumpidos en el mejoramiento y mantenimiento de la zona según lo informado por la Secretaría de Planificación e Inversión Pública.

6 Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente

Walter Vuoto  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia

CONCEJO DEL PUEBLO	
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
COMISION DE ENLACE LEGISLATIVA	
A QUINCE INGRESADOS	
Fecha:	14/11/17 Hs. 2:30
Numero:	1532 Fojas:
Expte. N°	
Grado:	
Realizado:	

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO  
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:  
Honor y Gloria nuestros Héroes, ayer, Hoy y siempre"

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
Div. M.E. y S.S.P.	
NOTA REGISTRADA N°	05477
FECHA	10/10/17 HORA 11.00
RECIBIDO POR	Rodriguez

NOTA N° 640/2017.-  
LETRA: C.y D. -----  
REF: EXPTE. 176/1997.-

USHUAIA, 06 OCT 2017

Señores  
Mesa de Entrada y Salida  
del Departamento Ejecutivo Municipal  
S / D.-

Se remite adjunta Resolución CD N°367/2017, dada ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2017, por la cual se expresa el más enérgico repudio por los actos vandálicos que autores desconocidos efectuaron el día 3 de septiembre de 2017, sobre una maquina vial municipal que se encontraba realizando trabajo de mejoramiento de calzada en el barrio La Cima.

RECIBIDO DIRECCIÓN DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN e INVERSIÓN PÚBLICA
18 OCT 2017
HORA 14.40
FIRMA [Signature]

Administrativa  
Dirección de Gestión - S.P e I.P  
Municipalidad de Ushuaia

[Signature]  
N.º 101 Patricia PEREZ  
Responsable Coordinación  
y Despacho  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

[Signature]  
S. G. FARIÑA FERNANDEZ  
Jefe Supl. Despacho General  
D.T. - S. y T.  
Municipalidad de Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

176/1997

EL CONCLJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

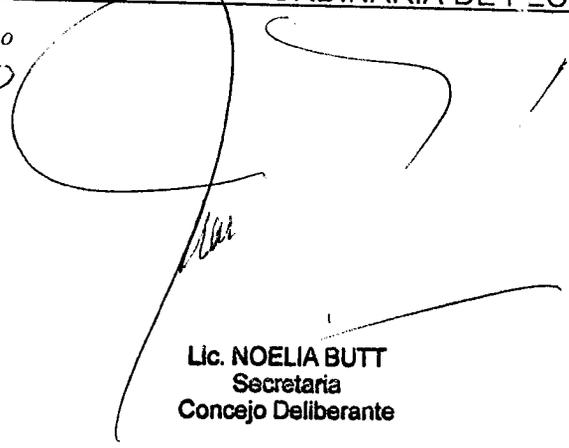
ARTÍCULO 1º.- EXPRESAR el más enérgico repudio por los actos vandálicos que autores desconocidos efectuaron el día 3 de septiembre de 2017, sobre una máquina vial municipal que se encontraba realizando trabajo de mejoramiento de calzada en el barrio La Cima.

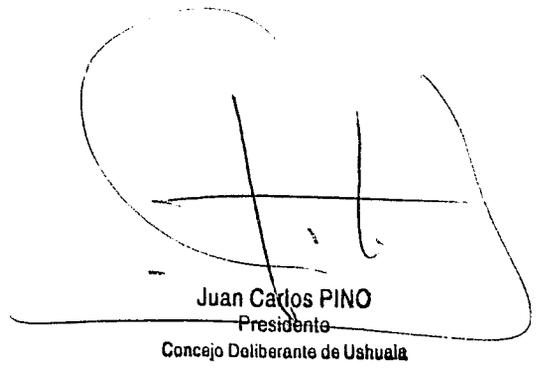
ARTÍCULO 2º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que a la brevedad posible se reanuden los trabajos de mejoramiento de caminos en la zona del barrio La Cima, utilizando personal y maquinaria vial municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

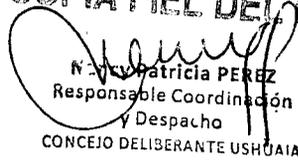
RESOLUCIÓN CD Nº 387 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/09/2017.-

co  
  
Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante

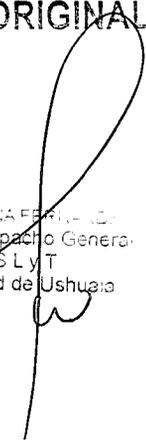
  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Patricia PEREZ  
Responsable Coordinación  
y Despacho  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas*

  
Mariano FABIÁ PEREZ  
Jefa Dpto. Despacho General  
D.T. S.L.Y.T.  
Municipalidad de Ushuaia